Valledupar, 30 de enero de 2026

PARA: GABREIL ALFONSO GOMEZ VIECOO - Oficina Administrativa y Financiera

DE: MARIA LUISA AMARIS SALAS – Jefe responsabilidad fiscal

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

Cordial saludo:

En atención a sus competencias como coordinador de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar, y en consideración a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el cual hace referencia a que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, me permito solicitarles que por favor se sirva certificar si dentro de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar existe un funcionario disponible o hay personal suficiente para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR."** el cual realizará las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la Oficina de Responsabilidad Fiscal en lo relacionado a la Coordinación de Participación Ciudadana en la difusión y promoción de las funciones de control fiscal.
2. Brindar acompañamiento en las actividades planteadas por la Oficina de Responsabilidad Fiscal – Coordinación de Participación ciudadano y los grupos de interés para garantizar la efectiva participación ciudadana.
3. Apoyar en la implementación, organización y socialización de del Comité de Control Social de la Contraloría Municipal de Valledupar, en sus distintas fases.
4. Brindar acompañamiento en la revisión de las denuncias que se reciben a través de la oficina de participación ciudadana.
5. Las demás asignadas por el supervisor y que se desprendan del objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios

Atentamente;

MARIA LUISA AMARIS SALAS
Jefe responsabilidad fiscal

Valledupar,30 de enero de 2026

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Contraloría Municipal no hay personal disponible y/o suficiente para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.** Lo anterior sustentado por el suscrito quien tiene asignado funciones de talento humano, manifestando que aun habiendo personal, el que existe es insuficiente para realizar las actividades solicitadas.

Para mayor constancia se expide en Valledupar, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Atentamente;

GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera